

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 2.697/2015

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de abril de 2015, ha sido aprobado el expediente de enajenación de 6 parcelas de titularidad municipal y carácter patrimonial, sitas en la UE-6 de las NN.SS de Palenciana, mediante procedimiento abierto, concurso y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la enajenación, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Palenciana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: GEX 252/2015.
2. Objeto del contrato: Enajenación de las parcelas 3, 18, 19, 24, 25 y 27 de la UE-6 de Palenciana.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Según precio estipulado para cada parcela en el Pliego de Condiciones.
5. Garantía provisional: 1% del precio de licitación de cada parcela según Pliego.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Palenciana.
 - b) Domicilio: San Isidro, 22.
 - c) Localidad y código postal: Palenciana, 14914.
 - d) Teléfono: 957535012.
 - e) Telefax: 957535086.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días a contar desde publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b) Documentación a presentar: Según Pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Ayuntamiento de Palenciana.
 - 2ª Domicilio: San Isidro, 22.
 - 3ª Localidad y código postal: Palenciana, 14914.
 8. Apertura de las ofertas: Según Pliego.
En Palenciana, a 10 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Pinto Orellana.